

Hermandad Sacramental Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO

(VULGO DE MEDINACELI) y

MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD
Parroquia de Maria Auxiliadora
Secretaria: Calle Vejer s/n
11510 Puerto Real

Puerto Real, a 11 de Abril de 2017.

Estimado Hermano en Cristo y María Stma.

El motivo de la presente es informarte de que el próximo día 9 de **Junio de 2017**, nuestra Hermandad Sacramental celebrará Cabildo General de Elecciones.

En dicho Cabildo tendrán derecho a voto todos los hermanos mayores de edad con al menos un año de antigüedad en la Hermandad.

El Censo Electoral podrá consultarse desde el próximo día 11 de abril hasta el 1 de mayo en la Secretaría de la Hermandad, en la Segunda Planta del Complejo Parroquial de María Auxiliadora, de lunes a viernes de 20 a 21 horas. Para la consulta del Censo Electoral, los hermanos deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad para verificar su personalidad.

Asimismo, le informamos de que el Plazo para la Presentación de Candidaturas a Hermano Mayor y a Junta de Gobierno será desde el día 11 al 21 de Mayo, de lunes a viernes de 20 a 21 horas en la Secretaría de la Hermandad.

Los requisitos para poder ser candidato a Hermano Mayor y a Junta de Gobierno, así como la normativa establecida para la Celebración del Cabildo General de Elecciones viene establecida desde los artículos 43 a 72 de los Estatutos de la Hermandad.

Todos los hermanos que lo deseen, podrán solicitar una copia de los Estatutos en la Secretaría de la Hermandad, o pueden visualizarlo y descargarlo en la página web de la Cofradía <u>www.medinacelipuertoreal.es</u>, en el apartado de Secretaría.

Para cualquier consulta a la normativa y para la resolución de consultas, todos los hermanos podrán realizarla en la Secretaría de la Hermandad, de lunes a viernes de 20 a 21 horas.

Dios les guarde muchos años.

Vº Bº Hermano Mayor

La Secretaria Acc.

(FIRMADO EL ORIGINAL)

Jesús Saúco Guerra

Ma de los Ángeles Paz Sanz

www.medinacelipuertoreal.es juntagobierno@medinacelipuertoreal.es